



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400307520180038001

Revisadas las presentes diligencias y advirtiendo el silencio presentado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL**, por Secretaría oficiase a la citada entidad, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, se sirva allegar la información solicitada mediante oficio N° 022-0198, para el efecto remítase copia del citado documento.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

SR.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **f3fff09256484990bc8630dab5a82bd4d68924cdc1cc35db8af97b182dfa6e0e**

Documento generado en 30/03/2022 10:08:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>